PERFIL MD-PR-31212-01	
I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Sede	MEDELLÍN
Nivel	PROFESIONAL
Denominación del empleo	MEDICO U ODONTOLOGO ESPECIAL
Código	31212
Grado	12
Dependencia	SERVICIO MEDICO - UNISALUD
Cargo del jefe inmediato	DIRECTOR DE SEDE
Dedicación	ADMINISTRATIVO TIEMPO COMPLETO
Clase de cargo	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
Grupo ocupacional	PROFESIONALES DE LA SALUD

II. PROPÓSITO PRINCIPAL

Desarrollar e implementar los procesos de prestación de servicios de salud y aseguramiento de la salud de la Sede Medellín, con énfasis en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, en cumplimiento de la misión, valores y plataforma estratégica de UNISALUD.

III. FUNCIONES ESENCIALES

- Coordinar el trabajo del personal del área asistencial, asegurando así la prestación de servicios de salud, con énfasis en la promoción de la salud y prevención de la enfermedad, con criterios de calidad en la accesibilidad, la seguridad y la pertinencia.
- Coordinar los comités y grupos de trabajo necesarios que aseguren el seguimiento y evaluación de los procedimientos definidos para asegurar la salud de la población afiliada.
- Propiciar el cumplimiento de los requisitos de obligatorio cumplimiento relacionados con la prestación de servicios de salud y el aseguramiento de acuerdo con la normatividad vigente.
- Evaluar y hacer seguimiento a los procesos y procedimientos relacionados con el servicio de salud y hacer las mejoras pertinentes.
- Definir las necesidades de contratación en servicios de salud, de acuerdo con la población afiliada.
- Coordinar el equipo de prestación de servicios de salud, promoción y prevención y atención al usuario.
- Organizar, manejar y administrar los documentos correspondientes al archivo de su cargo, de acuerdo con las tablas de retención documental adoptadas por la dependencia y las normas establecidas para el manejo de éste.
- Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad.
- Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo.
- Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado.

IV. CRITERIOS DE DESEMPEÑO

- Las estrategias institucionales respecto a los procesos asistenciales de UNISALUD son implementadas correctamente, de acuerdo a las directrices, metas y objetivos de la dependencia y a la normatividad vigente.
- Los informes de prestación de servicios de salud elaborados, de acuerdo con los lineamientos establecidos por su superior inmediato.

- Los procesos de calidad son implementados de acuerdo con la normatividad vigente.
- Las actas de comités son oportunamente elaboradas y presentadas, de conformidad con los lineamientos establecidos.
- Los planes de mejoramiento son correctamente elaborados e implementados y responden a los objetivos y metas de la dependencia.
- Los servicios de salud son correctamente habilitados, de acuerdo con las directrices definidas por UNISALUD.
- Los proyectos para la promoción de la salud y prevención de la enfermedad son correctamente implementados y evaluados, de conformidad con las políticas y normatividad vigente.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

- Reglamentación contratación de la Universidad Nacional de Colombia-Manual de Contratación
- Suite ofimática
- Normatividad, procesos y procedimientos relacionados con el sistema de gestión de calidad
- Normatividad aplicable a UNISALUD
- Normatividad del sistema general de seguridad social
- Software de información de servicios de salud

VI. COMPETENCIAS

Organizacionales	Individuales: Nivel - Área
• Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Transparencia • Compromiso con la Universidad	• Experticia profesional • Conocimiento del entorno • Organización del trabajo • Trabajo en equipo • Aprendizaje continuo • Control del riesgo biológico

VII. REQUISITOS DE ESTUDIO Y EXPERIENCIA

Título profesional universitario en medicina u odontología, título de posgrado, más treinta y seis (36) meses de experiencia profesional relacionada.